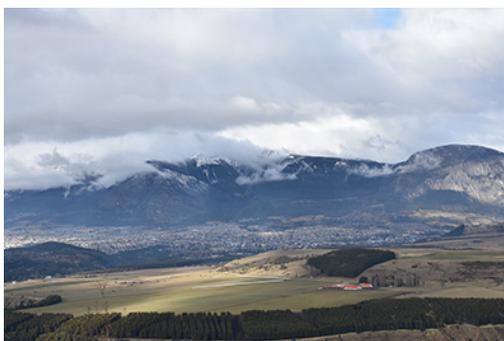


02/02/2024

## **En prisión preventiva dos imputados por millonario robo en Coyhaique**

Dos imputados provenientes de la Región de Los Lagos, fueron formalizados hoy por la Fiscalía Local de Coyhaique como autores de los delitos de asociación delictiva y robo por sorpresa, ocurrido el pasado jueves al interior de un restaurant de calle Prat con Lautaro, el cual afectó a un cliente que momentos antes había retirado 12 millones de pesos desde el banco para la compra de un vehículo.



El delito de robo por sorpresa ocurrió cerca de las 13.30 horas del jueves, cuando los imputados sustrajeron la mochila de la víctima quien almorzaba en el lugar. Los imputados siguieron al afectado desde una sucursal bancaria.

Según explicó el fiscal Jaime Rojas, “se les imputa formar parte de una asociación delictiva y también se les atribuye participación en un delito de robo con sorpresa que ocurrió en Coyhaique el 18 de enero del presente año”.

El abogado añadió que gracias al trabajo investigativo efectuado junto a la “SIP de Carabineros, PDI de Ancud y la Fiscalía de Focos de Los Lagos, se pudo establecer que los imputados se dedican a cometer delitos de robo tipo salida de bancos y que el hecho que ocurrió el 18 de enero, fue un delito más dentro de esta serie de hechos que los imputados han cometido, en conjunto con otras personas.”

Los imputados fueron detenidos en Chaitén, en la barcaza de conectividad marítima. La Fiscalía solicitó “la prisión preventiva respecto de ambos imputados, medida cautelar que fue concedida por el Tribunal de Garantía para asegurar la comparecencia de ambos imputados a los actos del procedimiento y se fijó un plazo de investigación de 60 días”, explicó el fiscal Jaime Rojas.